



Honorable Concejo Deliberante
2024

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 79/24

TESTIMONIO:

VISTO:

La realización de la “Primera Exposición de Carruajes” que se llevará a cabo en el Anfiteatro Saverio Bonazza los días 9 y 10 de noviembre, y

CONSIDERANDO:

Que la misma es organizada por la Comisión Puesta en Valor del Anfiteatro, Agricultores Unidos, Pulpería Carlos Máximo Cabrera con el apoyo de la Municipalidad de Balcarce. Que este evento representa una oportunidad para resaltar y difundir el patrimonio cultural relacionado con los carruajes históricos, reflejado así aspectos relevantes de historia y cultura.

Que además ofrecerá una variada agenda de actividades para toda la familia, donde a lo largo del fin de semana, los asistentes podrán disfrutar de una muestra estática de carruajes antiguos, que estará acompañado de clase danza, música en vivo, y charla sobre la historia y el patrimonio cultural de la región.

Que con el objetivo de reforzar los lazos comunitarios y promover la preservación de las tradiciones y el patrimonio cultural, es una oportunidad única de celebrar la cultura local, con el disfrute de una fiesta popular en un entorno único como el que ofrece el Anfiteatro Saverio Bonazza del Cerro El Triunfo.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 79/24

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo y Cultural al evento “Primera Exposición de Carruajes”, realizada los días 9 y 10 de noviembre por la Comisión Puesta en Valor del Anfiteatro, Agricultores Unidos, Pulpería Carlos Máximo Cabrera con el apoyo de la Municipalidad de Balcarce.-

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA-